

**INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2020**

PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A. DOTACIÓN CAQUETA OXI

OBJETO:

“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima”

AGOSTO DE 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	4
1.1.1 LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	4
1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	4
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	6
1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	6
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - SUBSANAR	7
1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	7
1.1.1.4 Oferta económica.	11
1.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	14
1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	14
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	15
1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	15
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	16
1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	16
1.1.2.4 Evaluación oferta económica.	18
1.1.3 SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.	21
1.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	21
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.	22
1.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	22
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	23
1.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	23
1.1.3.4 Evaluación oferta económica.	25
1.1.4 CONSORCIO INTER - MOBILIARIO	28
1.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	28
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE/SUBSANAR	30
1.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	30
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR	32
1.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	32
1.1.4.4 Evaluación oferta económica.	34
RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	37
2 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	37
2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	38
2.1.1 LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	38
2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	38
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	39
2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	39
Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE - RECHAZADO	40
2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	40
2.1.1.4 Oferta económica.	43
2.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	47
2.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	47

Resultado evaluación jurídica: CUMPLE	48
2.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	48
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	49
2.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	49
2.1.2.4 Evaluación oferta económica.	52
2.1.3 SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.	55
2.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	55
Resultado evaluación jurídica: CUMPLE.	56
2.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	56
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	57
2.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	57
2.1.3.4 Oferta económica.	59
2.1.4 CONSORCIO INTER - MOBILIARIO	62
2.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico	62
Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE - RECHAZADO	69
2.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero	69
Resultado evaluación financiera: CUMPLE	71
2.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico	71
2.1.4.4 Oferta económica.	73
RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	76

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima” y cuyo cierre se efectuó el 12 de agosto de 2020, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

No .	NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 PONDERABLES
1	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	(2) Correos recibidos el 08 de agosto de 2020: 11:58 a.m. 12:01 p.m.	Recibido en término	Recibido en término
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	(2) Correos recibidos el 11 de agosto de 2020: 07:32 a.m. 07:36 a.m..	Recibido en término	Recibido en término
3	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.	(3) Correo recibidos el 11 de agosto de 2020: 09:58 a.m. 10:03 a.m. 10:11 a.m.	Recibido en término	Recibido en término
4	CONSORCIO INTER - MOBILIARIO	(2) Correos recibidos el 11 de agosto de 2020: 10:08 a.m. 10:09 a.m.	Recibido en término	Recibido en término

De acuerdo con lo contenido en los términos de referencia, se evaluaron las ofertas en cuenta a los requisitos técnicos, financieros y jurídicos obteniendo los siguientes resultados:

1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 LUZ EMILIA MORALES CUELLAR

1.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	03 AL 05	N/A

2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	10 AL 11	Teniendo en cuenta que el proponente es una persona natural, este aportó el certificado de registro mercantil correspondiente.
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	13	N/A
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	14 AL 24	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	25 AL 27	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	28 AL 29	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	30	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	31	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	32	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	36 AL 37	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	8	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	40 AL 42	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente cumple con todos los requisitos jurídicos habilitantes.
CUMPLE	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Luz Emilia Morales Cuellar	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Propuesta - Folios 43 - 45	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Propuesta - Folios 46 - 49	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Propuesta - Folios 50	Se presenta certificación de estados financieros firmado por el contador público Rafael Osorio Cantillo - TP. 205734-T. No se presenta la certificación firmada por Representante Legal No se presenta el dictamen firmado por contador independiente o Revisor Fiscal.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Propuesta - Folios 51- 56	Se presenta la información de contador Rafael Osorio certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 205734-T. Se presenta la información de contador Daniel Osorio certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 4042-T. No se presenta la información del Revisor Fiscal o contador independiente

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 59.525.900	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,33	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	6,84%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	72,77	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	58,94%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	54,91%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - SUBSANAR**

1.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	PROVIDER & CIA LTDA		SUPERVIS.Y DIRECCION	SN	Ejercer la Supervisión y Dirección a los contratos de dotación adelantados por PROVIDER, con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE durante los años 2016 y 2017 y al Contrato de Compraventa No CO1.PCCONTR-399106 de 2018 con la Secretaría de Educación del Distrito.	31/01/2016	14/12/2019	47,10	\$ 250.000.000,00	I	100%	47,10	\$ 250.000.000,00	301,89
2	FONADE		CONVEN. Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS	2092522	APOYAR A FONADE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OBJETO DE LOS CONVENIOS Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	20/09/2009	24/12/2012	39,70	\$ 112.500.000,00	I	100%	39,70	\$ 112.500.000,00	198,52

3	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES – OIM		OLA INVERNAL	PSPJ-1- 2013-CM-283	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA FABRICACIÓN SUMINISTRO. TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A TITUCIONES EDUCATIVAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL CON BASE EN LAS NTC.	2/02/2012	30/09/2013	20,20	\$ 37.800.000,00	I	100%	20,20	\$ 37.800.000,00	64,12
4	FONADE		CONVEN. Nos 197013 Y 197060	2124136	APOYAR A FONADE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OBJETO DE LOS CONVENIOS Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	28/12/2012	31/12/2013	12,27	\$ 53.650.626,00	I	100%	12,27	\$ 53.650.626,00	91,01
5	UNIVERSID. DEL VALLE		DOTACIÓN ESPACIOS UNIVER	030-0034- 018-009- 047-2016	INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE MOBILIARIO PARA OFICINA, RESTAURANTE UNIVERSITARIO, PARA RECTORÍA LABORATORIOS, AULAS, OFICINAS, TALLERES, AULAS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD, SILLAS INTERLOCUTORAS PARA OFICINA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y MESONES CON ENCHAPE EN GRANATO PARA LABORATORIOS, SILLAS PLÁSTICAS Y SILLAS TIPO UNIVERSITARIO.	17/05/2016	30/12/2016	7,57	\$ 26.420.520,00	I	100%	7,57	\$ 26.420.520,00	38,32

6	ORGANIZA C.ESTADOS IBEROAME		OLA INVERNAL	C-00096- 11	INTERVENTORA CONTRATO DOTACIÓN ESCOLAR Y OFICIN DE	4/03/2011	4/09/2011	6,13	\$ 20.000.000,00	I	100%	6,13	\$ 20.000.000,00	37,34
														731,20

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente aporto al proceso licitatorio 6 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia, dado que la exigencia es de máximo 5 contratos por lo tanto se evaluarán los 5 primeros contratos; los contratos se encuentran ejecutados terminados en el término del tiempo establecido	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Los contratos aportados corresponden con el requisito de los términos de referencia.	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	El proponente no cuenta con un contrato con el cual valide el requisito establecido en los términos de referencia.	NO CUMPLE - RECHAZADO
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	el proponente presenta el cumplimiento del requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

1.1.1.4 Oferta económica.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 71.239.923,08	\$ 463.059.500,00	\$ 463.059.500,00
IVA		19,00%	\$ 87.981.305,00	\$ 87.981.305,00
Total, contrato de interventoría			\$ 551.040.805,00	\$ 551.040.805,00

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	59,90%	59,85%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		13,02%
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	4,00%	4,00%
2.5.3	ARL	0,52%	0,52%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	0,50%	0,50%
2,10	Indemnización de ley	0,50%	0,50%
2,11	Otros		15,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	3,00%	3,00%
2.11.2	Dotación	6,00%	6,00%
2.11.3	Auxilios varios	3,00%	3,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,00%	3,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	70,00%	70,00%
3,1	Gastos directos no reembolsables		33,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	6,00%	6,00%
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	4,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	2,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	3,00%	3,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		17,00%
3.2.1	Personal administrativo	4,00%	4,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	4,00%	4,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	4,00%	4,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	5,00%	5,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables		17,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	4,00%	4,00%
3.3.2	Seguros	4,00%	4,00%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	4,00%	4,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	40,00%	40,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	270,00%	270,00%

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	H-MES	1,00	50,00%	6,50	\$ 4.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
Coordinador técnico de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.500.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 22.750.000,00
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	20,00%	6,50	\$ 3.200.000,00	\$ 4.160.000,00	\$ 4.160.000,00
Asistente administrativo	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
Coordinador técnico de apoyo	H-MES	2,00	100,00%	4,50	\$ 1.800.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 16.200.000,00
técnico de apoyo	H-MES	3,00	100,00%	4,00	\$ 1.800.000,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
Asesor legal	H-MES	1,00	10,00%	6,50	\$ 3.500.000,00	\$ 2.275.000,00	\$ 2.275.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 92.985.000,00	\$ 92.985.000,00
					FM	2,70	270,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 251.059.500,00	\$ 251.059.500,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MESUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Mes	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.800.000,00	\$ 18.200.000,00	\$ 18.200.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIATICOS	Sede	102,00	100,00%	1,00	\$ 1.900.000,00	\$ 193.800.000,00	\$ 193.800.000,00
					SUBTOTAL (2)	\$ 212.000.000,00	\$ 212.000.000,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 463.059.500,00	\$ 463.059.500,00
IVA DEL					19,00%	\$ 87.981.305,00	\$ 87.981.305,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 551.040.805,00	\$ 551.040.805,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

1.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

1.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	08 AL 11	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	16 AL 23	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	25	N/A
5	Registro Único de Proponentes	-	-	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	27	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	29 AL 30	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	32	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	34 y 36	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	38 y 40	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC			Verificado por Fiduprevisora S.A.
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	42 AL 43	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	05 AL 06	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	13 AL 14	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

1.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG CONSULTORES & SERVICIOS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 46 - 49	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 51 - 58	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 60 - 61	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Jorge Acuña - TP. 5791-T. Se presenta el dictamen firmado por la contadora independiente Yolanda Guerrero de TP 118422-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 63 - 67	Se presenta la información de contadora independiente Yolanda Guerrero certificación de la junta Central de Contadores de fecha 01 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 118422-T. Se presenta la información del contador Jorge Acuña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 5791-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 458.975.056	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	1,95	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	49,04%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	17,38	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	39,25%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	20,00%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	1067615 de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	20/08/2019	15/12/2019	3,90	\$ 630.576.240,00	I	100%	3,90	\$ 630.576.240,00	761,46
														761,46

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente presenta un contrato con el cual validara los requisitos de los términos de referencia; el contrato aportado se encuentra ejecutado, terminado dentro del tiempo establecido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se le solicita al proponente allegar el acta de entrega y liquidación a satisfacción del contrato de interventoría, el acta de cantidades definitiva de la dotación y distribución del mobiliario,	NO CUMPLE - SUBSANAR
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	El contrato aportado supera el valor estimado en SMMLV de acuerdo9 con lo establecido en los TDR	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	Se le solicita al proponente allegar el acta de entrega y liquidación a satisfacción del contrato de interventoría, el acta de cantidades definitiva de la dotación y distribución del mobiliario,	NO CUMPLE - SUBSANAR
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

1.1.2.4 Evaluación oferta económica.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 69.974.846,15	\$ 454.836.500,00	\$ 372.990.514,98
IVA		19,00%	\$ 86.418.935,00	\$ 70.868.197,85
Total, contrato de interventoría			\$ 541.255.435,00	\$ 443.858.712,82

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)		65,33%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		28,00%
2.5.1	PENSIÓN	12,50%	12,50%
2.5.2	SALUD	13,00%	13,00%
2.5.3	ARL	2,50%	2,50%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	0,50%	0,50%
2,10	Indemnización de ley		0,00%
2,11	Otros		6,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,00%	0,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	0,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)		26,20%
3,1	Gastos directos no reembolsables		14,20%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	0,50%	0,50%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	0,4%	0,4%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,00%	1,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,40%	0,40%
3.1.8	Jubilaciones		0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,30%	0,30%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	5,00%	5,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,50%	0,50%
3.1.12	Sistematización administración	0,50%	0,50%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		4,50%
3.2.1	Personal administrativo	1,00%	1,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,00%	1,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,50%	1,50%
3,3	Otros gastos no reembolsables		7,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	5,00%	5,00%
3.3.2	Seguros	0,50%	0,50%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%	0,50%
3,4	Asesoría legal permanente	0,50%	0,50%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	18,00%	18,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	209,63%	209,53%

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría		1,00	50,00%	6,50	\$ 4.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
Coordinador técnico		1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
Profesional de apoyo en planta		2,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00
profesional administrativo y financiero		1,00	25,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
asistente administrativo		1,00	100,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
técnico de apoyo		3,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 58.500.000,00	\$ 58.500.000,00
Asesor legal		1,00	10,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 147.550.000,00	\$ 147.550.000,00
					FM: 1,65	243457500,00	209,53%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 391.007.500,00	\$ 309.161.515,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	100,00%	6,50	\$ 1.230.769,23	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS		1,00	100,00%	6,50	\$ 8.589.076,92	\$ 55.828.999,98	\$ 55.828.999,98
					SUBTOTAL (2)	\$ 63.829.000,00	\$ 63.828.999,98
SUBTOTAL (1+2)						\$ 454.836.500,00	\$ 372.990.514,98
IVA DEL					19,00%	\$ 86.418.935,00	\$ 70.868.197,85
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 541.255.435,00	\$ 443.858.712,82

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
La oferta económica se encuentra mal estructurada presenta errores aritméticos que al momento de la corrección se identifica un valor de inferior al presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio	NO CUMPLE - RECHAZADA
Se realiza un cálculo del factor multiplicado que no es utilizado en el desglose económico lo que genera un mal cálculo del mencionado.	NO CUMPLE - RECHAZADA
El desglose de la oferta económica se encuentra mal estructurado presenta errores aritméticos que al momento de la corrección se identifica un valor de inferior al presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio	NO CUMPLE - RECHAZADA

1.1.3 SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.

1.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	03 AL 05	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	11 AL 21	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	22	N/A
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	21 AL 132	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	133 AL 136	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	137 AL 142	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	143	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	144 AL 145	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	146 AL 147	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	148 AL 149	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	150	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	06 AL 10	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente cumple con todos los requisitos jurídicos habilitantes.
CUMPLE	

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

1.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 4 - 7	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 9 - 22	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 24 - 26	Se presenta certificación debidamente firmada por la representante legal y la contadora pública Claudia Manosalva - TP. 173155-T. Se presenta el dictamen firmado por la revisora fiscal Sandra Figueroa de TP 60775-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 29 - 34	Se presenta la información de la revisora fiscal Sandra Figueroa, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 60775-T. Se presenta la información de la contadora Claudia Manosalva, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 02 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 173155-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 9.648.979.620	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	14,11	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	5,62%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	21,08	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	26,23%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	24,76%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

1.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	Ministerio de Educación Nacional	SCAIN Administración e Ingeniería SAS		1423-2013	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a los contratos, producto de la subasta inversa cuyo objeto es: "Adquisición del mobiliario escolar para beneficiar a las instituciones educativas oficiales en todo el país".	18/12/2013	8/08/2014	7,77	\$ 1.131.328.193,00	-	100%	7,77	\$ 1.131.328.193,00	1836,57
2	Fiduciaria la Previsora S.A. como vocera y administrador a del patrimonio Autónomo Ecopetrol Zomac.	SCAIN Administración e Ingeniería SAS		3-1-77258-001 DE 2018	Interventoría integral (técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera) para la adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar para los proyectos asignados a ECOPETROL S.A. En el marco del mecanismo de obras por impuestos	4/02/2019	31/10/2019	8,97	\$ 827.430.090,00	-	100%	8,97	\$ 827.430.090,00	999,17
													2835,74	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente presenta dos (2) contratos con los cuales se pretende validar los requisitos exigidos en los TDR; los contratos aportados se encuentran dentro del término exigido.	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Los contratos aportados cumplen con el requisito exigido en los TDR	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	los contratos aportados cada uno supera el valor requerido en SMMLV	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	Los contratos presentados corresponden con lo requerido en los TDR	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

1.1.3.4 Evaluación oferta económica.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 71.341.231,00	\$ 463.718.002,00	\$ 561.584.294,00
IVA		19,00%	\$ 88.106.420,00	\$ 106.701.015,86
Total, contrato de interventoría			\$ 551.824.422,00	\$ 668.285.309,86

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	59,01%	59,01%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	6,25%	6,25%
2,5	Seguridad social	24,00%	24,00%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2.5.2	SALUD	8,00%	8,00%
2.5.3	ARL	4,00%	4,00%
2,6	Subsidio familiar	0,10%	0,10%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	1,00%	1,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%	1,00%
2,11	Otros	4,00%	4,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,00%	1,00%
2.11.2	Dotación	1,00%	1,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,00%	1,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados como % de 1)	61,22%	61,22%
3,1	Gastos directos no reembolsables	33,12%	33,12%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	6,00%	6,00%
3.1.2	Servicios públicos	1,00%	1,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	2,00%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	14,00%	14,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1,00%	1,00%
3.1.8	Jubilaciones	0,01%	0,01%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,01%	0,01%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,10%	0,10%
3.1.12	Sistematización administración	5,00%	5,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	16,00%	16,00%
3.2.1	Personal administrativo	10,00%	10,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	2,00%	2,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	2,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	11,10%	11,10%
3.3.1	Costo capital de trabajo	5,00%	5,00%
3.3.2	Seguros	3,00%	3,00%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	0,10%	0,10%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	3,00%	3,00%
3,4	Asesoría legal permanente	1,00%	1,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	30,00%	30,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	250,00%	250,00%

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UND	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	1	1,00	50,00%	6,50	\$ 8.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones mobiliario escolar	1	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
Profesional administrativo y financiero	1	1,00	20,00%	6,50	\$ 4.500.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00
Asistente administrativo	1	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 9.750.000,00	\$ 9.750.000,00
Coordinador técnico de apoyo para verificación de recibo en planta y distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	1	2,00	100,00%	4,50	\$ 1.700.000,00	\$ 15.300.000,00	\$ 15.300.000,00
Técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	1	3,00	100,00%	4,00	\$ 1.200.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
Asesor legal	1	1,00	10,00%	6,50	\$ 10.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 97.300.000,00	\$ 97.300.000,00
					FM	2,50	250,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 243.250.000,00	\$ 243.250.000,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	1,00	15,40%	6,50	\$ 32.192.000,00	\$ 209.248.000,00	\$ 32.224.192,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS	1	102,00	25,00%	4,00	\$ 2.805.001,00	\$ 11.220.002,00	\$ 286.110.102,00
					SUBTOTAL (2)	\$ 220.468.002,00	\$ 318.334.294,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 463.718.002,00	\$ 561.584.294,00
IVA DEL					19,00%	\$ 88.106.420,38	\$ 106.701.015,86
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 551.824.422,38	\$ 668.285.309,86

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta un error aritmético en la estructuración de la oferta económica, al momento de revisar el cálculo de esta se identifica que el costo verificado supera el presupuesto estimado por lo tanto se RECHAZA la propuesta.	NO CUMPLE - RECHAZADO
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El cálculo del desglose de la oferta económica presenta un erro aritmético, que al momento de verificar el valor total de la estructuración supera el valor máximo estimado para el proceso licitatorio; por lo tanto, se RECHAZA la propuesta.	NO CUMPLE - RECHAZADO

1.1.4 CONSORCIO INTER - MOBILIARIO

INTEGRANTES

LUIS FERNANDO ROMERO INGENIEROS	40%
CONSTRUCTORA SAAVAR	60%

1.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1 Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	NO CUMPLE	03 AL 04	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Deberá aportar el Anexo N° 3 completo, teniendo en cuenta que en el aportado se omitió el numeral que establece "Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el perfil _____ requerido y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré para verificación del supervisor del contrato previo a la suscripción del acta de inicio, debidamente diligenciado, el Formato de presentación de la propuesta y los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia solicitados." 2. Se deberá indicar de manera correcta el nombre del Consorcio. 3. El documento deberá estar suscrito por el profesional que avala la propuesta, el cual deberá corresponder con una de las profesiones establecidas en los términos de referencia para tal fin.
2 Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	17 AL 29 y 32 AL 46	N/A
3 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO CUMPLE	12 AL 14	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Deberá indicar de manera correcta el nombre del Consorcio en el numeral 7. del documento. 2. Deberá indicar de manera expresa el domicilio de cada uno de los integrantes tratándose de personas naturales y/o jurídicas. 3. Cada uno de los miembros del Consorcio deberá expresar

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
				que responderá de forma solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. 4. El Representante Legal y Líder de la figura asociativa deberá ser ejercida por el representante legal de la sociedad consorciada que ostente el mayor porcentaje de participación. Nota: Es preciso aclarar que la persona que sea nombrada como Representante Legal del Consorcio deberá suscribir todos y cada uno de los documentos de la propuesta que requieran su firma.
4	Registro Único Tributario - RUT	NO CUMPLE	49 AL 52	EL oferente deberá aportar el documento RUT de cada uno de los integrantes del consorcio, debidamente firmado por el representante legal correspondiente.
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	1996 folios	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	54 AL 61	Dentro de la certificación aportada correspondiente a cada uno de los consorciados, se deberá acreditar que la sociedad se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.
7	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	63 AL 67	El oferente deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	30 y 47	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	69 AL 73	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	75 AL 79	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas			Verificado por Fiduprevisora S.A.

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
Cautelares-RNMC			
12 Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13 Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el documento correspondiente por cada uno de los consorciados, así como por el mismo consorcio.
14 Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el documento correspondiente por cada uno de los consorciados, así como por el mismo consorcio.
15 Abono de la oferta	NO CUMPLE	06 AL 08	La propuesta deberá ser avalada únicamente por un profesional en Administración de empresas, o, Ingeniería Industrial, o, Economía, o, Arquitectura, o, Diseño Industrial.

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente deberá subsanar lo observado en los
NO CUMPLE / SUBSANAR	numerales 1, 3, 4, 6, 7, 13, 14 y 15.

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/SUBSANAR**

1.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS FERNANDO ROMERO INGENIEROS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 89 - 95	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 96 - 112	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 114 - 120	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Luis Ricaurte - TP. 76609-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal Carlos Ramírez de TP 65338-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 121 - 122	Se presenta la información del revisor fiscal Carlos Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 65338-T. No se presenta copia de tarjeta profesional y certificación del contador Luis Ricaurte

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA SAAVAR	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 124 - 127	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 131 - 140	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 128 - 130	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Santiago Osorio - TP. 204455-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal Marco Gómez de TP 242226-T.

FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	NO CUMPLE - SUBSANAR	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 145 - 146	Se presenta la información del revisor fiscal Marco Gómez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 2422268-T. No se presenta copia de tarjeta profesional y certificación del contador Santiago Osorio
---	-----------------------------	--	---

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 62.847.138.721	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	55,19	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	3,44%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	16,22	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	87,17%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	84,17%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

1.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma <small>Contratista</small>	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	COOTECOL	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	Contrato No. 012-2010	012-2010	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE SUMINISTRO QUE TIENE POR OBJETO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESTUDIANTIL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN Y MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	15/06/2010	27/05/2011	11,53	\$ 606.368.828,00	-	100%	11,53	\$ 606.368.828,00	1132,13
													1132,13	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente presenta un contrato con el cual validara los requisitos de los términos de referencia; el contrato aportado se encuentra ejecutado, terminado dentro del tiempo establecido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Se le solicita al proponente allegar el acta de entrega y liquidación a satisfacción del contrato de interventoría, el acta de cantidades definitiva de la dotación y distribución del mobiliario,	NO CUMPLE - SUBSANAR
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	El contrato aportado supera el valor estimado en SMMLV de acuerdo9 con lo establecido en los TDR	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	Se le solicita al proponente allegar el acta de entrega y liquidación a satisfacción del contrato de interventoría, el acta de cantidades definitiva de la dotación y distribución del mobiliario,	NO CUMPLE - SUBSANAR
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

1.1.4.4 Evaluación oferta económica.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 71.341.000,00	\$ 463.716.500,00	\$ 463.716.500,00
IVA		19,00%	\$ 88.106.135,00	\$ 88.106.135,00
Total, contrato de interventoría			\$ 551.822.635,00	\$ 551.822.635,00

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	78,29%	78,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	27,46%	27,46%
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	5,00%	5,00%
2,10	Indemnización de ley	3,00%	3,00%
2,11	Otros	12,00%	12,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	4,00%	4,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,00%	1,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	81,71%	81,71%
3,1	Gastos directos no reembolsables	57,00%	57,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	8,00%	8,00%
3.1.2	Servicios públicos	10,00%	10,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	5,00%	5,00%
3.1.4	Útiles y papelería	6,00%	6,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	8,00%	8,00%
3.1.6	Capacitación personal	5,00%	5,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	5,00%	5,00%
3.1.8	Jubilaciones	2,00%	2,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	2,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	9,71%	9,71%
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	2,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	4,00%	4,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,71%	1,71%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	2,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	12,00%	12,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,00%	1,00%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	5,00%	5,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	10,00%	10,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	270,00%	270,00%

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Und	1,00	50,00%	6,50	\$ 5.000.000,00	\$ 16.250.000,00	\$ 16.250.000,00
Coordinador técnico de interventoría	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.800.000,00	\$ 24.700.000,00	\$ 24.700.000,00
Profesional administrativo y financiero	Und	1,00	20,00%	6,50	\$ 3.800.000,00	\$ 4.940.000,00	\$ 4.940.000,00
Asistente administrativo	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.500.000,00	\$ 16.250.000,00	\$ 16.250.000,00
Coordinador técnico de apoyo	Und	2,00	100,00%	6,50	\$ 2.500.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00
técnico de apoyo	Und	3,00	100,00%	6,50	\$ 2.500.000,00	\$ 48.750.000,00	\$ 48.750.000,00
Asesor legal	Und	1,00	10,00%	6,50	\$ 4.500.000,00	\$ 2.925.000,00	\$ 2.925.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 146.315.000,00	\$ 146.315.000,00
					FM	2,70	270,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 395.050.500,00	\$ 395.050.500,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 5.564.000,00	\$ 36.166.000,00	\$ 36.166.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 5.000.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00
					SUBTOTAL (2)	\$ 68.666.000,00	\$ 68.666.000,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 463.716.500,00	\$ 463.716.500,00
IVA DEL					19,00%	\$ 88.106.135,00	\$ 88.106.135,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 551.822.635,00	\$ 551.822.635,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
1	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	CUMPLE	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / RECHAZADO
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO
3	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO
4	CONSORCIO INTER - MOBILIARIO	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR	NO CUMPLE / SUBSANAR

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes pueden subsanar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro de lo establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por los oferentes.

2 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2020, cuyo objeto es **“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, ambiental y jurídico para la dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima”** se presentaron cuatro (4) oferentes los cuales fueron evaluados en relación a los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems evaluados como **“NO CUMPLE – SUBSANAR”**; así las cosas, se procedió a la verificación de los documentos remitidos por los oferentes obteniendo los siguientes resultados:

2.1 EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1 LUZ EMILIA MORALES CUELLAR

2.1.1.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	03 AL 05	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	10 AL 11	Teniendo en cuenta que el proponente es una persona natural, este aportó el certificado de registro mercantil correspondiente.
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	13	N/A
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	14 AL 24	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	25 AL 27	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	28 AL 29	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	30	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	31	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	32	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	36 AL 37	N/A

14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	8	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	40 AL 42	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente cumple con todos los requisitos jurídicos habilitantes.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.1.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Luz Emilia Morales Cuellar	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Propuesta - Folios 43 - 45	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - Requisitos habilitantes - Propuesta - Folios 46 - 49	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	NO CUMPLE RECHAZADO	CARPETA DE SUBSANACIÓN	Se presenta certificación de estados financieros firmado por el contador público Rafael Osorio Cantillo - TP. 205734-T. Se había solicitado que esta fuera enviada firmada adicionalmente por la señora Luz Emilia, sin embargo, remitió fue el dictamen firmado por un contador público independiente y por la misma; no subsanó adecuadamente, ya que debía remitir la certificación firmada por el contador público que realizó los balances y por ella y el dictamen solamente firmado por el contador público independiente.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA	NO CUMPLE - RECHAZADO	Correo 1 - Requisitos	Se presenta la información de contador Rafael Osorio certificación de la junta

PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		habilitantes - Propuesta - Folios 51- 56	Central de Contadores de fecha 18 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 205734-T. Se presenta la información de contador Daniel Osorio certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 4042-T. No se presentó la información del contador independiente que dictaminó los estados.
---	--	--	--

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 59.525.900	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,33	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	6,84%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	72,77	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	58,94%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	54,91%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

2.1.1.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre	Nombre del Proyecto	Número del	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)			Valor acreditado (CUMPLIDA)	
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)		Valor con el porcentaje de participación en COP
1	PROVIDER & CIA LTDA		SUPERVIS.Y DIRECCION	SN	Ejercer la Supervisión y Dirección a los contratos de dotación adelantados por PROVIDER, con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE durante los años 2016 y 2017 y al Contrato de Compraventa No CO1.PCONTR-399106 de 2018 con la Secretaría de Educación del Distrito.	31/01/2016	14/12/2019	47,10	\$ 250.000.000,00	I	100%	47,10	\$ 250.000.000,00	301,89
2	FONADE		CONVEN. Nos 197013 Y 197060	2092522	APOYAR A FONADE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OBJETO DE LOS CONVENIOS Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	20/09/2009	24/12/2012	39,70	\$ 112.500.000,00	I	100%	39,70	\$ 112.500.000,00	198,52
3	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS		OLA INVERNAL	PSPJ-1- 2013-CM-	REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA FABRICACIÓN SUMINISTRO. TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A TITUCIONES EDUCATIVAS EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL CON BASE EN LAS NTC.	2/02/2012	30/09/2013	20,20	\$ 37.800.000,00	I	100%	20,20	\$ 37.800.000,00	64,12
4	FONADE		CONVEN. Nos 197013 Y 197060	2124136	APOYAR A FONADE EN LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DOTACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS OBJETO DE LOS CONVENIOS Nos 197013 Y 197060 SUSCRITOS CON EL MEN	28/12/2012	31/12/2013	12,27	\$ 53.650.626,00	I	100%	12,27	\$ 53.650.626,00	91,01

5	UNIVERSID. DEL VALLE		DOTACIÓN ESPACIOS UNIVER	030-0034- 018-009- 047-2016	INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE MOBILIARIO PARA OFICINA, RESTAURANTE UNIVERSITARIO, PARA RECTORÍA LABORATORIOS, AULAS, OFICINAS, TALLERES, AULAS COMUNES DE LA UNIVERSIDAD, SILLAS INTERLOCUTORAS PARA OFICINA, MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y MESONES CON ENCHAPE EN GRANATO PARA LABORATORIOS, SILLAS PLÁSTICAS Y SILLAS TIPO UNIVERSITARIO.	17/05/2016	30/12/2016	7,57	\$ 26.420.520,00	I	100%	7,57	\$ 26.420.520,00	38,32
6	ORGANIZA C.ESTADO S IBEROAME		OLA INVERNAL	C-00096- 11	INTERVENTORA CONTRATO DE DOTACIÓN ESCOLAR Y OFICIN	4/03/2011	4/09/2011	6,13	\$ 20.000.000,00	I	100%	6,13	\$ 20.000.000,00	37,34
														731,20

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente apporto al proceso licitatorio 6 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia, dado que la exigencia es de máximo 5 contratos por lo tanto se evaluarán los 5 primeros contratos; los contratos se encuentran ejecutados terminados en el término del tiempo establecido	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Los contratos aportados corresponden con el requisito de los términos de referencia.	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	El proponente no cuenta con un contrato con el cual valide el requisito establecido en los términos de referencia. Una vez verificado los documentos se ratifica el no cumplimiento con el requisito exigido en los términos de referencia ya que el contrato no 1 que indicó el oferente que cumplía, tenía un error en el cálculo de salarios mínimos el cual fue corregido y corresponde a 301, valor que es menor al solicitado	NO CUMPLE - RECHAZADO
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	el proponente presenta el cumplimiento del requisito exigido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

2.1.1.4 Oferta económica.

Nota aclaratoria: Se precisa que por error involuntario de transcripción; la oferta económica de la proponente LUZ EMILIA MORALES CUELLAR inicialmente presentada en el informe de requisitos habilitantes no corresponde a la fue presentada para el proceso licitatorio, la publicada hace parte del oferente ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S. De igual manera sucedió con la oferente ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S al que se le asigno la oferta correspondiente a Luz Emilia.

Por tanto, se realiza la debida corrección y se establece que la oferta económica de proponente LUZ EMILIA MORALES CUELLAR no cumple - rechazada, debido a que presenta un error en la

estructuración del desglose de la oferta económica el cual genera que al realizar las correcciones aritméticas el valor de la oferta económica es inferior al presupuesto mínimo estimado.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 69.974.846,15	\$ 454.836.500,00	\$ 372.990.514,98
IVA		19,00%	\$ 86.418.935,00	\$ 70.868.197,85
Total, contrato de interventoría			\$ 541.255.435,00	\$ 443.858.712,82

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)		65,33%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		28,00%
2.5.1	PENSIÓN	12,50%	12,50%
2.5.2	SALUD	13,00%	13,00%
2.5.3	ARL	2,50%	2,50%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	0,50%	0,50%
2,10	Indemnización de ley		0,00%
2,11	Otros		6,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	0,00%	0,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	0,00%	0,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)		26,20%
3,1	Gastos directos no reembolsables		14,20%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	3,00%	3,00%
3.1.2	Servicios públicos	0,50%	0,50%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	0,4%	0,4%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	1,00%	1,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	0,40%	0,40%
3.1.8	Jubilaciones		0,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,30%	0,30%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	5,00%	5,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,50%	0,50%
3.1.12	Sistematización administración	0,50%	0,50%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		4,50%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3.2.1	Personal administrativo	1,00%	1,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	1,00%	1,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,00%	1,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	1,50%	1,50%
3,3	Otros gastos no reembolsables		7,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	5,00%	5,00%
3.3.2	Seguros	0,50%	0,50%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	1,00%	1,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	0,50%	0,50%
3,4	Asesoría legal permanente	0,50%	0,50%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	18,00%	18,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	209,63%	209,53%

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría		1,00	50,00%	6,50	\$ 4.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
Coordinador técnico		1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
Profesional de apoyo en planta		2,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 39.000.000,00	\$ 39.000.000,00
profesional administrativo y financiero		1,00	25,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 3.250.000,00	\$ 3.250.000,00
asistente administrativo		1,00	100,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
técnico de apoyo		3,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 58.500.000,00	\$ 58.500.000,00
Asesor legal		1,00	10,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 147.550.000,00	\$ 147.550.000,00
					FM: 1,65	243457500,00	209,53%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 391.007.500,00	\$ 309.161.515,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	100,00%	6,50	\$ 1.230.769,23	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS		1,00	100,00%	6,50	\$ 8.589.076,92	\$ 55.828.999,98	\$ 55.828.999,98
					SUBTOTAL (2)	\$ 63.829.000,00	\$ 63.828.999,98
SUBTOTAL (1+2)						\$ 454.836.500,00	\$ 372.990.514,98
IVA DEL					19,00%	\$ 86.418.935,00	\$ 70.868.197,85
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 541.255.435,00	\$ 443.858.712,82

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
La oferta económica se encuentra mal estructurada presenta errores aritméticos que al momento de la corrección se identifica un valor de inferior al presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio	NO CUMPLE - RECHAZADA
Se realiza un cálculo del factor multiplicado que no es utilizado en el desglose económico lo que genera un mal cálculo del mencionado.	NO CUMPLE - RECHAZADA
El desglose de la oferta económica se encuentra mal estructurado presenta errores aritméticos que al momento de la corrección se identifica un valor de inferior al presupuesto estimado para el presente proceso licitatorio	NO CUMPLE - RECHAZADA

2.1.2 ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.

2.1.2.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1 Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	08 AL 11	N/A
2 Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	16 AL 23	N/A
3 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales			N/A
4 Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	25	N/A
5 Registro Único de Proponentes	-	-	N/A
6 Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	27	N/A
7 Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	29 AL 30	N/A
8 Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	32	N/A
9 Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	34 y 36	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10 Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	38 y 40	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11 Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC			Verificado por Fiduprevisora S.A.
12 Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia			Verificado por Fiduprevisora S.A.
13 Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	42 AL 43	N/A
14 Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	05 AL 06	N/A

15	Abono de la oferta	CUMPLE	13 AL 14	N/A
----	--------------------	--------	-------------	-----

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente cumple con los requisitos habilitantes jurídicos.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

2.1.2.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARG CONSULTORES & SERVICIOS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 46 - 49	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 51 - 58	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 60 - 61	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Jorge Acuña - TP. 5791-T. Se presenta el dictamen firmado por la contadora independiente Yolanda Guerrero de TP 118422-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1 - Bavaria Requisitos habilitantes - Folios 63 - 67	Se presenta la información de contadora independiente Yolanda Guerrero certificación de la junta Central de Contadores de fecha 01 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 118422-T. Se presenta la información del contador Jorge Acuña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 18 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 5791-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 458.975.056	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	1,95	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	49,04%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	17,38	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	39,25%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	20,00%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.2.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	1067615 de 2019	REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA NACIÓN FOCALIZADOS POR EL MEN (FASE I).	20/08/2019	15/12/2019	3,90	\$ 630.576.240,00	I	100%	3,90	\$ 630.576.240,00	761,46

761,46

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente presenta un contrato con el cual validara los requisitos de los términos de referencia; el contrato aportado se encuentra ejecutado, terminado dentro del tiempo establecido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El contrato presentado en la propuesta y con los documentos allegados por el proponente en la etapa de subsanación se establece el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	El contrato aportado supera el valor estimado en SMMLV de acuerdo con lo establecido en los TDR	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	El contrato presentado en la propuesta y con los documentos allegados por el proponente en la etapa de subsanación se establece el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

2.1.2.4 Evaluación oferta económica.

Nota aclaratoria: Se precisa que por error involuntario de transcripción; la oferta económica del proponente ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S no corresponde a la fue presentada para el proceso licitatorio, la publicada hace parte del oferente Luz Emilia Morales Cuellar. Por lo que se realiza la corrección en el presente informe.

Por tanto, se realiza la debida corrección y se establece que la oferta económica de proponente ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S cumple y se encuentra debidamente estructurada.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 71.239.923,08	\$ 463.059.500,00	\$ 463.059.500,00
IVA		19,00%	\$ 87.981.305,00	\$ 87.981.305,00
Total, contrato de interventoría			\$ 551.040.805,00	\$ 551.040.805,00

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	59,90%	59,85%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social		13,02%
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	4,00%	4,00%
2.5.3	ARL	0,52%	0,52%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	0,50%	0,50%
2,10	Indemnización de ley	0,50%	0,50%
2,11	Otros		15,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	3,00%	3,00%
2.11.2	Dotación	6,00%	6,00%
2.11.3	Auxilios varios	3,00%	3,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	3,00%	3,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	70,00%	70,00%
3,1	Gastos directos no reembolsables		33,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	6,00%	6,00%
3.1.2	Servicios públicos	4,00%	4,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	3,00%	3,00%
3.1.4	Útiles y papelería	3,00%	3,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	3,00%	3,00%
3.1.6	Capacitación personal	2,00%	2,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
3.1.7	Vigilancia y aseo	2,00%	2,00%
3.1.8	Jubilaciones	1,00%	1,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	2,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	3,00%	3,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables		17,00%
3.2.1	Personal administrativo	4,00%	4,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	4,00%	4,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	4,00%	4,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	5,00%	5,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables		17,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	4,00%	4,00%
3.3.2	Seguros	4,00%	4,00%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	4,00%	4,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	40,00%	40,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	270,00%	270,00%

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	H-MES	1,00	50,00%	6,50	\$ 4.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
Coordinador técnico de interventoría	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.500.000,00	\$ 22.750.000,00	\$ 22.750.000,00
Profesional administrativo y financiero	H-MES	1,00	20,00%	6,50	\$ 3.200.000,00	\$ 4.160.000,00	\$ 4.160.000,00
Asistente administrativo	H-MES	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.000.000,00	\$ 13.000.000,00	\$ 13.000.000,00
Coordinador técnico de apoyo	H-MES	2,00	100,00%	4,50	\$ 1.800.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 16.200.000,00
técnico de apoyo	H-MES	3,00	100,00%	4,00	\$ 1.800.000,00	\$ 21.600.000,00	\$ 21.600.000,00
Asesor legal	H-MES	1,00	10,00%	6,50	\$ 3.500.000,00	\$ 2.275.000,00	\$ 2.275.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 92.985.000,00	\$ 92.985.000,00
					FM	2,70	270,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 251.059.500,00	\$ 251.059.500,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Mes	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.800.000,00	\$ 18.200.000,00	\$ 18.200.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIATICOS	Sede	102,00	100,00%	1,00	\$ 1.900.000,00	\$ 193.800.000,00	\$ 193.800.000,00
					SUBTOTAL (2)	\$ 212.000.000,00	\$ 212.000.000,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 463.059.500,00	\$ 463.059.500,00
IVA DEL					19,00%	\$ 87.981.305,00	\$ 87.981.305,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 551.040.805,00	\$ 551.040.805,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

2.1.3 SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.

2.1.3.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	CUMPLE	03 AL 05	N/A
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	11 AL 21	N/A
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A		
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	22	N/A
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	21 AL 132	N/A
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	CUMPLE	133 AL 136	N/A
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	137 AL 142	N/A
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	143	N/A
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	144 AL 145	Verificado por Fiduprevisora S.A.
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	146 AL 147	Verificado por Fiduprevisora S.A.
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Cautelares-RNMC	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.		
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	148 AL 149	N/A
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	CUMPLE	150	N/A
15	Abono de la oferta	CUMPLE	06 AL 10	N/A

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente cumple con todos los requisitos jurídicos habilitantes.
CUMPLE	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE.**

2.1.3.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 4 - 7	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 9 - 22	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 24 - 26	Se presenta certificación debidamente firmada por la representante legal y la contadora pública Claudia Manosalva - TP. 173155-T. Se presenta el dictamen firmado por la revisora fiscal Sandra Figueroa de TP 60775-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1 - 11. Capacidad Financiera - Folios 29 - 34	Se presenta la información de la revisora fiscal Sandra Figueroa, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 60775-T. Se presenta la información de la contadora Claudia Manosalva, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 02 de julio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 173155-T.

Fuente: Fiduprevisora

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 9.648.979.620	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	14,11	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	5,62%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	21,08	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	26,23%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	24,76%	

Fuente: Fiduprevisora

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.3.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	Ministerio de Educación Nacional	SCAIN Administración e Ingeniería SAS		1423-2013	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable a los contratos, producto de la subasta inversa cuyo objeto es: "Adquisición del mobiliario escolar para beneficiar a las instituciones educativas oficiales en todo el país".	18/12/2013	8/08/2014	7,77	\$ 1.131.328.193,00	-	100%	7,77	\$ 1.131.328.193,00	1836,57
2	Fiduciaria la Previsora S.A. como vocera y administrador a del patrimonio Autónomo Ecopetrol Zomac.	SCAIN Administración e Ingeniería SAS		3-1-77258-001 DE 2018	Interventoría integral (técnica, jurídica, administrativa, contable y financiera) para la adquisición y distribución de dotación de mobiliario escolar para los proyectos asignados a ECOPETROL S.A. En el marco del mecanismo de obras por impuestos	4/02/2019	31/10/2019	8,97	\$ 827.430.090,00	-	100%	8,97	\$ 827.430.090,00	999,17
													2835,74	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente presenta dos (2) contratos con los cuales se pretende validar los requisitos exigidos en los TDR; los contratos aportados se encuentran dentro del término exigido.	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	Los contratos aportados cumplen con el requisito exigido en los TDR	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	los contratos aportados cada uno supera el valor requerido en SMMLV	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	Los contratos presentados corresponden con lo requerido en los TDR	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

2.1.3.4 Oferta económica.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 71.341.231,00	\$ 463.718.002,00	\$ 561.584.294,00
IVA		19,00%	\$ 88.106.420,00	\$ 106.701.015,86
Total, contrato de interventoría			\$ 551.824.422,00	\$ 668.285.309,86

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	59,01%	59,01%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	6,25%	6,25%
2,5	Seguridad social	24,00%	24,00%
2.5.1	PENSIÓN	12,00%	12,00%

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
2.5.2	SALUD	8,00%	8,00%
2.5.3	ARL	4,00%	4,00%
2,6	Subsidio familiar	0,10%	0,10%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	1,00%	1,00%
2,10	Indemnización de ley	1,00%	1,00%
2,11	Otros	4,00%	4,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	1,00%	1,00%
2.11.2	Dotación	1,00%	1,00%
2.11.3	Auxilios varios	1,00%	1,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,00%	1,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	61,22%	61,22%
3,1	Gastos directos no reembolsables	33,12%	33,12%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	6,00%	6,00%
3.1.2	Servicios públicos	1,00%	1,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	2,00%	2,00%
3.1.4	Útiles y papelería	1,00%	1,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	14,00%	14,00%
3.1.6	Capacitación personal	1,00%	1,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	1,00%	1,00%
3.1.8	Jubilaciones	0,01%	0,01%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	0,01%	0,01%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	0,10%	0,10%
3.1.12	Sistematización administración	5,00%	5,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	16,00%	16,00%
3.2.1	Personal administrativo	10,00%	10,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	2,00%	2,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	2,00%	2,00%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	2,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	11,10%	11,10%
3.3.1	Costo capital de trabajo	5,00%	5,00%
3.3.2	Seguros	3,00%	3,00%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	0,10%	0,10%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	3,00%	3,00%
3,4	Asesoría legal permanente	1,00%	1,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	30,00%	30,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	250,00%	250,00%

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UND	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	1	1,00	50,00%	6,50	\$ 8.000.000,00	\$ 26.000.000,00	\$ 26.000.000,00
Coordinador técnico de interventoría para dotaciones mobiliario escolar	1	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 19.500.000,00
Profesional administrativo y financiero	1	1,00	20,00%	6,50	\$ 4.500.000,00	\$ 5.850.000,00	\$ 5.850.000,00
Asistente administrativo	1	1,00	100,00%	6,50	\$ 1.500.000,00	\$ 9.750.000,00	\$ 9.750.000,00
Coordinador técnico de apoyo para verificación de recibo en planta y distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	1	2,00	100,00%	4,50	\$ 1.700.000,00	\$ 15.300.000,00	\$ 15.300.000,00
Técnico de apoyo para verificación de distribución e instalación de mobiliario escolar en las sedes educativas.	1	3,00	100,00%	4,00	\$ 1.200.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
Asesor legal	1	1,00	10,00%	6,50	\$ 10.000.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 97.300.000,00	\$ 97.300.000,00
					FM	2,50	250,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 243.250.000,00	\$ 243.250.000,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	1,00	15,40%	6,50	\$ 32.192.000,00	\$ 209.248.000,00	\$ 32.224.192,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS	1	102,00	25,00%	4,00	\$ 2.805.001,00	\$ 11.220.002,00	\$ 286.110.102,00
					SUBTOTAL (2)	\$ 220.468.002,00	\$ 318.334.294,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 463.718.002,00	\$ 561.584.294,00
IVA DEL					19,00%	\$ 88.106.420,38	\$ 106.701.015,86
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 551.824.422,38	\$ 668.285.309,86

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta un error aritmético en la estructuración de la oferta económica, al momento de revisar el cálculo de esta se identifica que el costo verificado supera el presupuesto estimado por lo tanto se RECHAZA la propuesta.	NO CUMPLE - RECHAZADO
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El cálculo del desglose de la oferta económica presenta un erro aritmético, que al momento de verificar el valor total de la estructuración supera el valor máximo estimado para el proceso licitatorio; por lo tanto, se RECHAZA la propuesta.	NO CUMPLE - RECHAZADO

2.1.4 CONSORCIO INTER - MOBILIARIO

INTEGRANTES

LUIS FERNANDO ROMERO INGENIEROS	40%
CONSTRUCTORA SAAVAR	60%

2.1.4.1 Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS	CUMPLE / NO CUMPLE	PÁGINA	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
1 Carta de Presentación de la Propuesta (ANEXO N° 3)	NO CUMPLE	03 AL 04	El oferente deberá subsanar lo siguiente: 1. Deberá aportar el Anexo N° 3 completo, teniendo en cuenta que en el aportado se omitió el numeral que establece " <i>Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el perfil _____ requerido y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré para verificación del supervisor del contrato previo a la suscripción del acta de inicio, debidamente diligenciado, el Formato de presentación de la</i>	NO SUBSANADO: El Oferente no subsanó en debida forma el documento, teniendo en cuenta que tanto el nombre del Patrimonio Autónomo como el nombre del Consorcio descritos en el documento de subsanación no son los correctos.

				<p><i>propuesta y los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia solicitados."</i></p> <p>2. Se deberá indicar de manera correcta el nombre del Consorcio.</p> <p>3. El documento deberá estar suscrito por el profesional que avala la propuesta, el cual deberá corresponder con una de las profesiones establecidas en los términos de referencia para tal fin.</p>	
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	17 AL 29 y 32 AL 46	N/A	
3	Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	NO CUMPLE	12 AL 14	<p>El oferente deberá subsanar lo siguiente:</p> <p>1. Deberá indicar de manera correcta el nombre del Consorcio en el numeral 7. del documento.</p> <p>2. Deberá indicar de manera expresa el domicilio de cada uno de los integrantes tratándose de personas naturales y/o jurídicas.</p> <p>3. Cada uno de los miembros del Consorcio deberá expresar que responderá de forma solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el</p>	NO SUBSANADO: Si bien es cierto que el Oferente subsanó lo correspondiente en el documento de conformación consorcial, era estrictamente necesario que, como consecuencia del cambio de Representante del Consorcio, se aportaran los documentos que hacen parte integral de la propuesta debidamente firmados por el nuevo representante (Andrea Saavedra Lasso) como lo son: Carta de presentación de la propuesta, Garantía de la seriedad de la oferta y Oferta Económica. En tal sentido, el oferente no

				<p>incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.</p> <p>4. El Representante Legal y Líder de la figura asociativa deberá ser ejercida por el representante legal de la sociedad consorciada que ostente el mayor porcentaje de participación.</p> <p>Nota: Es preciso aclarar que la persona que sea nombrada como Representante Legal del Consorcio deberá suscribir todos y cada uno de los documentos de la propuesta que requieran su firma.</p>	<p>subsano en su totalidad lo observado por la Entidad.</p>
4	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	49 AL 52	<p>EL oferente deberá aportar el documento RUT de cada uno de los integrantes del consorcio, debidamente firmado por el representante legal correspondiente.</p>	SUBSANADO
5	Registro Único de Proponentes	CUMPLE	1996 folios	N/A	
6	Certificado de pago de aportes fiscales (ANEXO N° 4)	NO CUMPLE	54 AL 61	<p>Dentro de la certificación aportada correspondiente a cada uno de los consorciados, se deberá acreditar que la sociedad se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los</p>	<p>NO SUBSANADO: Si bien es cierto que el Oferente aclaró lo correspondiente a la observación realizada por la Entidad, se evidencia que en el documento se indicó de manera incorrecta el nombre del Patrimonio Autónomo.</p>

				aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.	
7	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	63 AL 67	El oferente deberá aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.	SUBSANADO
8	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	30 y 47	N/A	
9	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica	CUMPLE	69 AL 73	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
10	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	75 AL 79	Verificado por Fiduprevisora S.A.	
11	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas	Verificado por Fiduprevisora S.A.			

	Cautelares-RNMC				
12	Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional de Colombia	Verificado por Fiduprevisora S.A.			
13	Autorización para el Tratamiento de datos (ANEXO N° 5)	CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el documento correspondiente por cada uno de los consorciados, así como por el mismo consorcio.	SUBSANADO
14	Declaración juramentada inexistencia conflicto de intereses (ANEXO N° 2)	NO CUMPLE	-	El oferente deberá aportar el documento correspondiente por cada uno de los consorciados, así como por el mismo consorcio.	NO SUBSANADO: Si bien el Oferente aporta los documentos solicitados, se evidencia que dentro de los mismos se enuncia de manera incorrecta el nombre del Patrimonio Autónomo.
15	Abono de la oferta	NO CUMPLE / RECHAZADO	06 AL 08	La propuesta deberá ser avalada únicamente por un profesional en Administración de empresas, o, Ingeniería Industrial, o, Economía, o, Arquitectura, o, Diseño Industrial.	Teniendo en cuenta que el profesional que avala la oferta es Ingeniero Civil (e independiente de la subsanación presentada por el Oferente), se evidencia que el mismo no cumple con los perfiles profesionales estipulados en el numeral 5.1.12 de los términos de referencia, configurando así la causal de rechazo establecida en el numeral 4.5 literal va.

Fuente: Fiduprevisora

RESULTADO	OBSERVACIONES: El oferente no subsanó en su totalidad lo observado por la Entidad en los numerales 1, 3, 6 y 14. Así las cosas, se configura la causal de rechazo establecida en el numeral 4.5 CAUSALES DE RECHAZO, literal o, el cual establece que "Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes." Igualmente, el oferente no cumple con los establecido en el numeral 5.1.12
NO CUMPLE / RECHAZADO	

de los términos de referencia, configurando así la causal de rechazo establecida en el numeral 4.5 literal “bb”.

Fuente: Fiduprevisora

*SUSTENTACIÓN DE LA DECISION POR PARTE DE LA ENTIDAD

Fiduprevisora S.A., en representación del PATRIMONIO AUTÓNOMO BAVARIA S.A. DOTACIÓN CAQUETA OXI procede a rechazar la oferta presentada por el **CONSORCIO INTER-MOBILIARIO** conformado por las personas jurídicas ORG. LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S. (40%) y CONSTRUCTORA SAAVAR S.A.S. (60%), para la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2020, debido a que no se subsanó en debida forma lo requerido en el informe de requisitos habilitantes, en cuanto a la solicitud del numeral 3, en el cual se solicitó lo siguiente:

“3 Documento de conformación de consorcios o uniones temporales: El oferente deberá subsanar lo siguiente:

1. Deberá indicar de manera correcta el nombre del Consorcio en el numeral 7. del documento.
2. Deberá indicar de manera expresa el domicilio de cada uno de los integrantes tratándose de personas naturales y/o jurídicas.
3. Cada uno de los miembros del Consorcio deberá expresar que responderá de forma solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
4. El Representante Legal y Líder de la figura asociativa deberá ser ejercida por el representante legal de la sociedad consorciada que ostente el mayor porcentaje de participación.

Nota: Es preciso aclarar que la persona que sea nombrada como Representante Legal del Consorcio deberá suscribir todos y cada uno de los documentos de la propuesta que requieran su firma.”

Ante lo cual el CONSORCIO INTER-MOBILIARIO allegó documento de conformación de consorcio con la claridad de la representación legal líder del consorcio y designación de la Señora ANDREA SAAVEDRA LASSO como representante legal del consorcio, quién a su vez es representante legal de la sociedad CONSTRUCTORA SAAVAR S.A.S., quien es el líder del consorcio con una participación del 60%. Sin embargo, dentro de la documentación allegada en el oficio de subsanación no se evidencia la totalidad de los documentos que hacen parte integral de la propuesta y deben ser firmados exclusivamente por el representante legal, y los cuales se citan a continuación:

1. Garantía de la seriedad de la oferta.
2. Oferta Económica.

Así las cosas, los documentos anteriormente mencionados que reposan en los archivos de Fiduprevisora S.A., pertenecientes a los requisitos habilitantes y ponderables de esta oferta están firmados por la Señora DIANA CRISTINA BOLAÑOS FALLA, quien no tiene ninguna facultad de representación dentro del CONSORCIO INTER-MOBILIARIO, siendo lo correcto que el oferente hubiese presentado los mencionados documentos debidamente firmados por la representante legal ANDREA SAAVEDRA LASSO. En consecuencia, se procede a dar aplicación al literal “o” del numeral 4.5. Causales de rechazo de los términos de referencia, el cual indica lo siguiente:

“(…) 4.5 Causales de rechazo

*O. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, el proponente no lo hiciera o **subsane de manera errónea y que con los soportes existentes no cumpla con los requisitos habilitantes.***

Adicionalmente, el oferente incurrió en una segunda causal de rechazo en virtud de que, dentro de su propuesta inicial, avaló la misma a través del Señor CARLOS AUGUSTO DEMERA GACHARNA quien ostenta el título profesional de Ingeniero Civil, incumplimiento de esta manera el lineamiento establecido en el numeral 5.1.12 los términos de referencia, el cual reza lo siguiente:

“(...)

5.1.12 Abono de la oferta

*Si el representante legal o apoderado de las personas naturales, jurídicas, nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma Individual y/o plural (Uniones temporales y/o Consorcios) no posee título necesario para avalar la oferta, esta deberá ser avalada por un profesional en **Administración de empresas, o, Ingeniería Industrial, o, Economía, o, Arquitectura, o, Diseño Industrial**, para lo cual deberá adjuntar copia de su matrícula o tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la entidad competente para ello, de acuerdo con la profesión. (Negrita, cursiva y subrayado fuera del texto)*

En consecuencia, se configura la causal de rechazo establecida en el numeral 4.5 literal “bb” de los términos de referencia, que establece:

“(...)

4.5 Causales de rechazo:

bb. Cuando no se presente el abono (aval) de la propuesta por el perfil requerido dentro de los términos de referencia.

Ante los argumentos anteriormente dados, es preciso indicar que los pliegos de condiciones o términos de referencia son clara manifestación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, ya que, es obligación de la administración dar aplicación de estos estableciendo reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista con arreglo a las necesidades públicas y el interés general.

En esa perspectiva, el pliego de condiciones o términos de referencia constituye ley para las partes, así como lo es el contrato a celebrar, razón por la que, los mencionados documentos se traducen en un conjunto de disposiciones y cláusulas elaboradas unilateralmente por la administración, con efectos obligatorios para ésta como para los proponentes u oferentes, en aras de disciplinar el desarrollo y las etapas del trámite de selección, todo lo cual ha de hacerse con plenas garantías y en igualdad de condiciones para los oferentes.

Así las cosas, de acuerdo con lo indicado por el Consejo de Estado y ratificado por Colombia Compra Eficiente: *“Al momento de la interpretación del contenido del pliego de condiciones, la Entidad Pública debe inicialmente hacer uso de la interpretación gramatical o literal”* y esta no es otra sino la estipulada en el artículo 27 del Código Civil Colombiano:

“(...)

Artículo 27. Interpretación gramatical:

“Cuando el sentido de la ley sea claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu.”

En ese orden de ideas, el texto de la causal de rechazo de las ofertas no da lugar a interpretación diferente a la que su tenor literal indica, y el mismo es:

*“Cuando la constitución del proponente ocurra con posterioridad al cierre del proceso **o se le otorguen las facultades requeridas con posterioridad al cierre, sin perjuicio de la ratificación**”*

No debe olvidarse que la decisión de un proponente en el sentido de participar en un proceso de selección es meramente particular y libre. Sin embargo, si se aspira a resultar adjudicatario del contrato ofrecido, el proponente habrá de ceñirse con esmero a las estipulaciones del pliego de condiciones, dado que su incumplimiento puede acarrear la descalificación de la propuesta o la posición desventajosa frente a otras que se presenten con el lleno de los requisitos previstos al efecto por la entidad en los pliegos.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador toma la decisión de rechazar la oferta presentada por el CONSORCIO INTER-MOBILIARIO.

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE – RECHAZADO**

2.1.4.2 Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/N O CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS FERNANDO ROMERO INGENIEROS	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 89 - 95	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 96 - 112	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 114 - 120	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Luis Ricaurte - TP. 76609-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal Carlos Ramírez de TP 65338-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CARPETA DE SUBSANACIÓN	Se presenta la información del revisor fiscal Carlos Ramírez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de junio de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 65338-T.

EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Se presenta copia de tarjeta profesional y certificación del contador Luis Ricaurte
--	--	---

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA SAAVAR	BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2019	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 124 - 127	Se presenta dentro de la oferta Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 e los términos de referencia
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 131 - 140	Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2019 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia
	CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 128 - 130	Se presenta certificación debidamente firmada por el representante legal y el contador público Santiago Osorio - TP. 204455-T. Se presenta el dictamen firmado por el revisor fiscal Marco Gómez de TP 242226-T.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	CUMPLE	Correo 1 - 11. Sobre 1 Requisitos - Folios 145 - 146	Se presenta la información del revisor fiscal Marco Gómez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 16 de mayo de 2020, copia de la tarjeta profesional con número 2422268-T. Se presenta copia de tarjeta profesional y certificación del contador Santiago Osorio

Indicadores financieros

No	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	CUMPLE
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	\$ 0	\$ 62.847.138.721	
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	55,19	
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70,00%	3,44%	
4	Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	16,22	
5	Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional/patrimonio	Mayor o Igual a	1,00%	87,17%	
6	Rentabilidad del activo	Utilidad operacional/activo total	Mayor o Igual a	1,00%	84,17%	

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

2.1.4.3 Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No.	Entidad/Firma <small>Contratista</small>	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en COP	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en COP	
1	COOTECOL	ORGANIZACIÓN LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	Contrato No. 012-2010	012-2010	“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE SUMINISTRO QUE TIENE POR OBJETO: DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESTUDIANTIL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZÓN Y MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”	15/06/2010	27/05/2011	11,53	\$ 606.368.828,00	-	100%	11,53	\$ 606.368.828,00	1132,13
													1132,13	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo cinco (5) contratos ejecutados en los últimos diez (10) años contados desde la apertura del presente proceso	El proponente presenta un contrato con el cual validara los requisitos de los términos de referencia; el contrato aportado se encuentra ejecutado, terminado dentro del tiempo establecido en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso; deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Interventoría y/o supervisión de contratos de dotación de mobiliario institucional"	El contrato presentado y una vez allegados los documentos solicitados en la etapa de subsanación se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos aportados, el valor deberá ser igual o superior al 50% del valor del presupuesto estimado expresado en SMMLV, es decir igual o superior a 314,32 SMMLV.	El contrato aportado supera el valor estimado en SMMLV de acuerdo con lo establecido en los TDR	CUMPLE
Adicionalmente se deberá cumplir con la siguientes exigencia: Al menos uno de los contratos deberá acreditar experiencia en interventoría, supervisión y/o ejecución de dotación de mobiliario escolar	El contrato presentado y una vez allegados los documentos solicitados en la etapa de subsanación se verifica el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia.	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el anexo No 6 debidamente diligenciado y suscrito.	CUMPLE

Fuente: Fiduprevisora

2.1.4.4 Oferta económica.

Anexo 8. Oferta económica

Concepto	Cant meses	Valor mensual	Valor Total	VERIFICACIÓN
Interventoría Proyecto	6,50	\$ 71.341.000,00	\$ 463.716.500,00	\$ 463.716.500,00
IVA		19,00%	\$ 88.106.135,00	\$ 88.106.135,00
Total, contrato de interventoría			\$ 551.822.635,00	\$ 551.822.635,00

Anexo 8.1 Factor multiplicador

	CONCEPTO	FM	VERIFICACIÓN
1	SALARIO ORDINARIO	100%	100%
2	PRESTACIONES (Expresadas cómo % de 1)	78,29%	78,29%
2,1	Prima anual	8,33%	8,33%
2,2	Cesantía anual	8,33%	8,33%
2,3	Intereses a las cesantías	1,00%	1,00%
2,4	Vacaciones anuales	4,17%	4,17%
2,5	Seguridad social	27,46%	27,46%
2.5.1	PENSIÓN	8,50%	8,50%
2.5.2	SALUD	12,00%	12,00%
2.5.3	ARL	6,96%	6,96%
2,6	Subsidio familiar	4,00%	4,00%
2,7	SENA	2,00%	2,00%
2,8	ICBF	3,00%	3,00%
2,9	Seguros de ley	5,00%	5,00%
2,10	Indemnización de ley	3,00%	3,00%
2,11	Otros	12,00%	12,00%
2.11.1	Incapacidad no cubierta, seguridad social y medicina prepagada	4,00%	4,00%
2.11.2	Dotación	5,00%	5,00%
2.11.3	Auxilios varios	2,00%	2,00%
2.11.4	Prestaciones extralegales	1,00%	1,00%
3	GASTOS GENERALES Y DE ADMINISTRACIÓN (Expresados cómo % de 1)	81,71%	81,71%
3,1	Gastos directos no reembolsables	57,00%	57,00%
3.1.1	Arrendamientos oficinas	8,00%	8,00%
3.1.2	Servicios públicos	10,00%	10,00%
3.1.3	Mantenimiento y operación oficinas	5,00%	5,00%
3.1.4	Útiles y papelería	6,00%	6,00%
3.1.5	Gastos legales y bancarios	8,00%	8,00%
3.1.6	Capacitación personal	5,00%	5,00%
3.1.7	Vigilancia y aseo	5,00%	5,00%
3.1.8	Jubilaciones	2,00%	2,00%
3.1.9	Revistas y publicaciones técnicas	2,00%	2,00%
3.1.10	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	2,00%	2,00%
3.1.11	Afiliación a asociaciones profesionales	2,00%	2,00%
3.1.12	Sistematización administración	2,00%	2,00%
3,2	Salarios y prestaciones no reembolsables	9,71%	9,71%
3.2.1	Personal administrativo	2,00%	2,00%
3.2.2	Personal técnico no facturable	4,00%	4,00%
3.2.3	Personal técnico con salario por encima de topes.	1,71%	1,71%
3.2.4	Preparación de propuestas	2,00%	2,00%
3,3	Otros gastos no reembolsables	12,00%	12,00%
3.3.1	Costo capital de trabajo	1,00%	1,00%
3.3.2	Seguros	1,00%	1,00%
3.3.3	Relaciones públicas y gastos de representación	5,00%	5,00%
3.3.4	Depreciación instalaciones y equipos de oficina	5,00%	5,00%
3,4	Asesoría legal permanente	3,00%	3,00%
4	HONORARIOS (Como % de 1)	10,00%	10,00%
	Factor multiplicador = 1+2+3+4	270,00%	270,00%

Anexo 8.2 Desglose de la oferta.

ANEXO 8.2 DESGLOSE DE LA OFERTA							
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA							
PLAZO	6,50						
1. COSTOS DE PERSONAL							
PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO.	UNIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	SALARIO BASE	VALOR TOTAL	VERIFICACIÓN
Director de interventoría	Und	1,00	50,00%	6,50	\$ 5.000.000,00	\$ 16.250.000,00	\$ 16.250.000,00
Coordinador técnico de interventoría	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 3.800.000,00	\$ 24.700.000,00	\$ 24.700.000,00
Profesional administrativo y financiero	Und	1,00	20,00%	6,50	\$ 3.800.000,00	\$ 4.940.000,00	\$ 4.940.000,00
Asistente administrativo	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 2.500.000,00	\$ 16.250.000,00	\$ 16.250.000,00
Coordinador técnico de apoyo	Und	2,00	100,00%	6,50	\$ 2.500.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00
técnico de apoyo	Und	3,00	100,00%	6,50	\$ 2.500.000,00	\$ 48.750.000,00	\$ 48.750.000,00
Asesor legal	Und	1,00	10,00%	6,50	\$ 4.500.000,00	\$ 2.925.000,00	\$ 2.925.000,00
					SUBTOTAL PERSONAL	\$ 146.315.000,00	\$ 146.315.000,00
					FM	2,70	270,00%
SUBTOTAL (1) = (SUBTOTAL PERSONAL * FM)						\$ 395.050.500,00	\$ 395.050.500,00
2. COSTOS DIRECTOS							
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	% DE USO MENSUAL	TIEMPO DE USO EN MESES	VALOR / MES	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	VERIFICACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 5.564.000,00	\$ 36.166.000,00	\$ 36.166.000,00
GASTOS DE TRANSPORTE Y VIÁTICOS	Und	1,00	100,00%	6,50	\$ 5.000.000,00	\$ 32.500.000,00	\$ 32.500.000,00
					SUBTOTAL (2)	\$ 68.666.000,00	\$ 68.666.000,00
SUBTOTAL (1+2)						\$ 463.716.500,00	\$ 463.716.500,00
IVA DEL					19,00%	\$ 88.106.135,00	\$ 88.106.135,00
COSTO TOTAL DE INTERVENTORÍA						\$ 551.822.635,00	\$ 551.822.635,00

OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente presenta su oferta económica dentro de los valores máximo y mínimo de la estructuración del proyecto presentado en los términos de referencia	CUMPLE
El cálculo del factor multiplicador no presenta errores aritméticos.	CUMPLE
El desglose de la oferta económica se encuentra estructurado como lo exige los términos de referencia.	CUMPLE

RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

NO	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO
1	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO HABILITADO
2	ARG CONSULTORES Y SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	SCA IN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	NO HABILITADO
4	CONSORCIO INTER - MOBILIARIO	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

Fuente: Fiduprevisora

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, los oferentes calificados como habilitados continuaran en el proceso con la evaluación de requisitos ponderables .

El presente informe se publica a los 21 días del mes de agosto del año 2020.



**LUISA MONROY
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**



**LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.**